

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 08 marzo del 2013, Notaría Segunda del cantón Quevedo, inscrita en el Registro Mercantil, con fecha del 30 de Abril del 2013.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 30 de Abril del 2013.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Los Ríos y Recinto Mata de Cacao, Babahoyo - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En el Cantón Babahoyo, Parroquia Febres Cordero, con RUC: 1291747902001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *En la Nota N° 3 Políticas contables, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos, ingresos, gastos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

3. POLITICAS CONTABLES

POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa. Al 31 de diciembre del 2013 asciende a US\$ 1.200,00; que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado que ha sido depositado por los accionistas, equivalente al número de acciones que cada uno posee.

POLITICA CONTABLE: Caja General

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta USS 4999,00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

POLITICA CONTABLE: Caja Chica

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USS 50,00 hasta USS 200,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

POLITICA CONTABLE: Bancos Nacionales

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLITICA CONTABLE DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se registran los ingresos por la prestación de servicios de las actividades ordinarias asociados con las operaciones de la empresa, que son de transportar carga pesada a nivel nacional,

POLITICA CONTABLE DE OTROS INGRESOS

Comprenden otros ingresos que no son del curso ordinario de las actividades de la entidad, entre los que se incluyen según las políticas contables de la empresa y estatutos internos, a las cuotas aportadas por los accionistas para cubrir gastos administrativos que se incurren mientras la compañía no genera ingresos ordinarios

POLITICA CONTABLE DEL RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

*La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Sin embargo, según las políticas contables de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A. son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos según los detalla el plan general de cuentas de la empresa. . Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo. Al 31 de diciembre del 2013, el total de gastos corresponde al grupo de gastos de administrativos, específicamente a la cuenta **Suministros y materiales de oficina**, con un valor total de US\$17,00*

Babahoyo, 08 de abril del 2014

José Luis Sánchez Pérez
GERENTE GENERAL
C.I. 1206042366

Gabriel Romero Castro
CONTADOR
RUC.: 1204770604001